

4525

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS

13 DIC. 2022

1. El Decreto Alcaldicio N°3753 de fecha 31 de diciembre de 2021, que aprueba el convenio de elaboración financiera entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI"

2. El Decreto Alcaldicio N°2005 de fecha 14 de junio de 2022, que aprueba la modificación del convenio para la ejecución del programa Desarrollo territorial indígena Indap-Conadi, PDTI, región de la Araucanía- comuna de Temuco N°0900-000040/2022 de fecha 04 de marzo de 2022 para el periodo enero-diciembre de 2022 y aprueba financiamiento para la unidad operativa comunal PDTI-Temuco, por un monto de \$461.800.017 (cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos mil diecisiete pesos).

3. La Ley N° 19.886, sobre compras públicas y su reglamento.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI contempla dentro de sus actividades la realización de una reunión de Mesa de Coordinación con 80 representantes de distintos grupos pertenecientes al Programa PDTI.

DECRETO

1.- Apruébese la ejecución de la actividad que contempla a 76 dirigentes de distintas Comunidades Rurales, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Adquisición de insumos de librería para mesa de Coordinación PDTI
A quienes va dirigido	Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Adquisición de insumos para ser utilizados por los representantes de los diferentes grupos de usuarios del Programa PDTI en diversas actividades en el sector rural de la comuna
Objetivo Específico de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir insumos de librería para ser utilizados por los grupos, que son atendidos por el programa PDTI. - Utilizar insumos de librería en las reuniones mensuales de los grupos, organizadas por los representantes, postulaciones a proyectos, tramites y en la derivación de información a los diversos integrantes de las agrupaciones.
Cobertura estimada	76 Representantes de los territorios Norte y Sur del Programa PDTI Temuco
Fecha de ejecución	La actividad se llevará a cabo el mes de diciembre de 2022
Gasto programado	\$ 3.000.000 (tres millones de pesos).
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico

Nombre de la Actividad	Adquisición de gorros legionarios con protección UV para Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco
A quienes va dirigido	Representantes de grupos de usuarios del Programa PDTI Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Compra de gorros tipo legionario para representantes de mesa de coordinación.
Objetivo Especifico de la Actividad	- Adquirir gorros de ala ancha con protección solar + 50 UPF color beige, con logo de la municipalidad
Cobertura estimada	76 Representantes de los territorios Norte y Sur del Programa PDTI Temuco
Fecha de ejecución	La actividad se llevará a cabo el mes de diciembre 2022
Gasto programado	\$ 1.000.000 (un millón de pesos)
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico





2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

➤ \$4.000.000-Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.003 PDTI

3.- Designese como ejecutor responsable del presente Decreto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 KKP/ysa


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE




Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Dirección Rural